



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

343/08

22 SEP 2008

Salta,

Expediente N° 12.129/07

VISTO:

La nota de la Mgs. Sara Elena ACOSTA, Docente Responsable de la Cátedra Administración de Unidades en Enfermería, a través de la cual solicita que se prorrogue la designación del alumno Andrés Estrada Gallardo, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, hasta la finalización del Segundo Cuatrimestre; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del mencionado alumno, finaliza el 25 de Setiembre de 2.008;

Que el informe técnico de la Dirección Administrativa Académica expresa que "de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos – Resolución CS-N° 301/91 y su modificatoria Resolución N° CS181/99 – Artículo 1°: Incorporar el siguiente texto al final del artículo 24° **A pedido de la Cátedra se podrá prorrogar la designación del alumno auxiliar adscripto por un año más y una sola vez**";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja prorrogar la designación del Sr. Andrés ESTRADA GALLARDO como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura antes mencionada, hasta el 31-12-08 o nueva disposición;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/08 del 09 de Setiembre de 2.008)

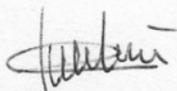
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina del Alumno Andrés Sebastián ESTRADA GALLARDO, D.N.I. N° 92.756.876, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 26 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición.

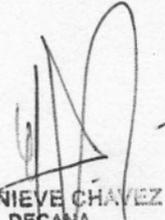
ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.

img


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud